



Bogotá D.C.

Doctor(a):
JOSE ALFONSO SEQUEDA PIMIENTA
Apoderado(a)
CARBOMINE SAS
Calle 135 No. 47-35
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GJ6-113**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003176 DE 11 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. GJ6-113** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Cúcuta** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 13-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120264051
C.COPIA:- **CARBOMINE SAS** CALLE 77 B No. 57-141 OFICINA 8012 CENTRO EMPRESARIAL LAS AMERICAS Bogotá D.C.
C.COPIA:- **CARBOMINE SAS** AV 7 N 21 N -55C. E ESTACION OF 409 ZONA INDUSTRIAL Cúcuta –Norte de Santander.
C.COPIA:- **CARBOMINE SAS** CALLE 11 No. 3-09 EDF ARCADA BERTI LOCAL 8 Cúcuta –Norte de Santander.
C.COPIA:- **CARBOMINE SAS AVENIDA 3 CALLE 11 EDIFICIO ARCADA BERTI L8** Cúcuta –Norte de Santander.
C.COPIA:- **CARBOMINE SAS** CALLE 52 A No. 28-63 OF 201 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

RN227082468CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

CARBOMINE SAS

Dirección:
AV 3 CLL 11 EDI ARCADE

Ciudad:
CUCUTÁ

Departamento:
NORTE DE SANTANDER

Preadmisión:
15/08/2014 16:05:57

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apertado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 15 AGO 2014

Hora: 10:00

Nombre legible del distribuidor: CARBOMINE SAS

C.C. 88231099

Sector: DULCE

Centro de Distribución: Cucuta

Observaciones: Hace mucho tiempo no están en el Edificio.

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE

MINERÍA
NIT.: 900.500.018-2

15 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120256761

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 05-08-2014

SEÑOR:

JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA
CALLE 9 No 7-24
Tocancipa - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IJN-13681**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1330 DE 30 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 120 DE 06 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 05-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120256761

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA CARRERA 3 NO 5-32 SUR, SOPO - Cundinamarca

C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA CALLE 8 No 2-40, Facatativa - Cundinamarca

C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA CALLE 8 No 2-34, Facatativa - Cundinamarca

C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA CALLE 143A No 54-80 INT 4 APTO 402, Bogotá D.C.

C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA CALLE 160 No 73-32, Bogotá D.C.

C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA CALLE 141A No 141A-16 APTO 402, Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

RN222719647C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JOSE MAURICIO

Dirección:

CLL 8 No 2-34

Ciudad:

FACATATIVA

Departamento:

CUNDINAMARCA

Preadmisión:

06/08/2014 16:05:42

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☒ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 06 AGO 2014
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

Control de Calidad Devoluciones

472

Motivos de Devolución

☒ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Nombre legible del supervisor y C.C.

Sector:

Centro de Distribución:

Devolución impropia:

Gestión Adicional:

Observaciones:

Fabrica de Agua

Gerardo Gómez

219

C.C. 79.644.486
Control de Calidad

Intento de entrega No. 1

Fecha: 06 AGO 2014
Hora:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:

IN-OP-DI-003-FR-002 / Versión 1

F-0040



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120259031

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 08-08-2014

SEÑOR (A):
RAFAEL ANDRES QUEVEDO VASQUEZ
CALLE 4 No 15-21 BLOQUE 2 APT. 202
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JG1-14092**, se ha proferido **AUTO GCM No 001111 DE 05 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 122 DE 11 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 08-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120259031
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MEDICINA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN225577086CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 RAFAEL ANDRES QUEVEDO

Dirección:
 CL 4 NO 15 -21 BLO 2 APT

Ciudad:
 SOGAMOSO BOYACA

Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 13/08/2014 16:02:06

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución																																					
472 Motivos de Devolución <table border="0"> <tr> <td>☐</td> <td>Desconocido</td> <td>☐</td> <td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Dirección Errada</td> <td>☐</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>No Reclamado</td> <td>☐</td> <td>No Existe Número</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Rehusado</td> <td>☐</td> <td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>No Reside</td> <td>☐</td> <td>No Contactado</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>☐</td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> </table>	☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado	☐	Dirección Errada	☐	Cerrado	☐	No Reclamado	☐	No Existe Número	☐	Rehusado	☐	Fallecido	☒	No Reside	☐	No Contactado			☐	Fuerza Mayor	OTROS <table border="0"> <tr> <td>☐</td> <td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>No Existe Número</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>No Contactado</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> </table>	☐	Apartado Clausurado	☐	Cerrado	☐	No Existe Número	☐	Fallecido	☐	No Contactado	☐	Fuerza Mayor
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado																																		
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado																																		
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número																																		
☐	Rehusado	☐	Fallecido																																		
☒	No Reside	☐	No Contactado																																		
		☐	Fuerza Mayor																																		
☐	Apartado Clausurado																																				
☐	Cerrado																																				
☐	No Existe Número																																				
☐	Fallecido																																				
☐	No Contactado																																				
☐	Fuerza Mayor																																				
Intento de entrega No. 1 <table border="0"> <tr> <td>Fecha</td> <td>15 AGO 2014</td> </tr> <tr> <td>Hora</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nombre legible del distribuidor</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C.C.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sector</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Centro de Distribución</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td></td> </tr> </table>	Fecha	15 AGO 2014	Hora		Nombre legible del distribuidor		C.C.		Sector		Centro de Distribución		Observaciones		Intento de entrega No. 2 <table border="0"> <tr> <td>Fecha</td> <td>DÍA MES AÑO</td> </tr> <tr> <td>Hora</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nombre legible del distribuidor</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C.C.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sector</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Centro de Distribución</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td></td> </tr> </table>	Fecha	DÍA MES AÑO	Hora		Nombre legible del distribuidor		C.C.		Sector		Centro de Distribución		Observaciones									
Fecha	15 AGO 2014																																				
Hora																																					
Nombre legible del distribuidor																																					
C.C.																																					
Sector																																					
Centro de Distribución																																					
Observaciones																																					
Fecha	DÍA MES AÑO																																				
Hora																																					
Nombre legible del distribuidor																																					
C.C.																																					
Sector																																					
Centro de Distribución																																					
Observaciones																																					

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143340234791

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 18 de julio 2014

Señor
PEDRO JULIO OTERO ACEVEDO
INVERSIONES OTEROC Y CIA S.A.S
Vereda alto de la Cruz Km 23 + 520 mts
Meta - Villavicencio

Referencia: Información solicitud de Amparo Administrativo FFU-141

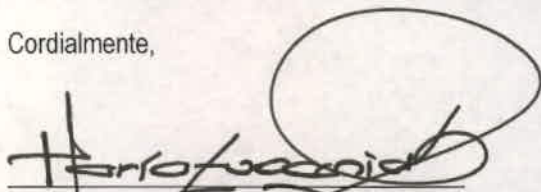
Respetado Señor:

Por medio de la presente nos permitimos acusar recibo de radicado No. 20145510276292 de fecha 15 de julio de 2014, mediante el cual allega copia de la solicitud de amparo administrativo radicada ante la Alcaldía Municipal de Caqueza, a fin de que haga parte integral del expediente contentivo del título minero FFU-141. Lo anterior de conformidad al artículo 307 de la Ley 685 de 2001 (Código de Minas), en virtud del cual se concede la posibilidad al titular minero de presentar ante la alcaldía la respectiva solicitud de amparo provisional.

Cabe precisar, que en virtud del artículo 312 de la misma norma, estaremos atentos de las gestiones y demás que adelante ese despacho, frente a la solicitud de amparo administrativo enunciada.

De esta manera se da respuesta a su solicitud, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,



MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO
COORDINADORA GRUPO SEGUIMIENTO Y CONTROL ZONA CENTRO

Proyectó: Daniel Pacheco Montes
Revisó: Maria Eugenia Sanchez Jaramillo
Fecha de elaboración: 18 de julio de 2014
Número de radicado que responde: 20145510276292
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()
Archivado en:

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

RN213608603C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PEDRO JULIO OTERO

Dirección:
VEREDA ALTO DE LA CRUZ

Ciudad:
VILLAVICENCIO META

Departamento:
META

Preadmisión:
21/07/2014 16:16:18

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Presentado
☐ Faltante
☐ No Presente

OTROS

☐ Apertado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 21/07/2014

Hora: 16:16

Nombre legible del distribuidor

El C. J. Otero

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

P.O. Vicio

L.C.

Intento de entrega No. 2

Fecha: 21/07/2014

Hora: 16:16

Nombre legible del distribuidor

El C. J. Otero

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

N-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA

21 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

AV. CARRE 26 No 59-51 Edificio Argos
BOGOTÁ D.C.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120258961

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 08-08-2014

SEÑOR (A):
JOSE FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ
CARRERA 10 No. 17-48 APTO. 702
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JG1-14092**, se ha proferido **AUTO GCM No 001111 DE 05 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 122 DE 11 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 08-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120258961
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
SEGURIDAD AERONAUTICA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN225577143CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JOSE FRANCISCO PEREZ

Dirección:

KR 10 NO 17 -48 APTO 702

Ciudad:

SOGAMOSO BOYACA

Departamento:

BOYACA

Preadmisión:

13/08/2014 16:02:06

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☐ No Reside

OTROS

☒ Apartado Clausurado
☒ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

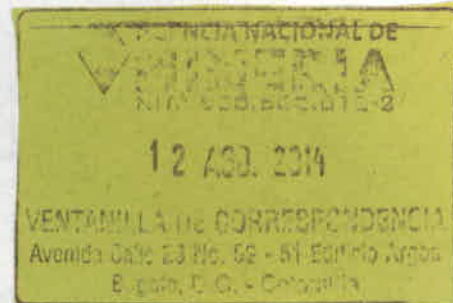
Fecha: 18 AGO 2014
Hora: 17:00
Nombre legible del distribuidor:
Jaimé Avila
C.C. 74 186 318
Cod. 470
Centro de Distribución:
Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: 19 AGO 2014
Hora: 17:00
Nombre legible del distribuidor:
Jaimé Avila
C.C. 74 186 318
Cod. 470
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



Aviso de Llegada

2053022

DI TR SECTOR

Primera Gestión

SOGAMOSO 16 8 14:00 10:00 0:00

Remitente: AGENCIA N. HUNTERA
JOSE F. PEREZ

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

RN225577143CO y RN22708143CO
está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega,
se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega DIA MES AÑO

Segunda Gestión

SOGAMOSO 17 8 14:00 10:00 0:00

Nombre del Distribuidor: JAIME AVILA 3118481602

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección

☒ El envío será devuelto al Remitente

☐ El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077

* Ver condiciones al respaldo

IN-OP-DI-001-FR-001
Versión 2

ENVIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120266741

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
JESUS ANTONIO MARTINEZ
CALLE 3 No 4-10
Cali - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FLR-132**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003194 DE 12 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA UN DESISTIMIENTO DENTRO DE LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la calle 13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín. o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120266741
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
 RN227081533CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 JESUS ANTONIO MARTINEZ
 Dirección:
 CLL 3 NO 4 - 10
 Ciudad:
 CALI
 Departamento:
 VALLE DEL CAUCA
 Preadmisión:
 15/08/2014 16:05:34

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO

Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☒ Cerrado	☐ Apartado Clausurado	☐ No Existe Número
☐ Dirección Errada	☐ Fallecido	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor
☐ No Reclamado			
☐ Rehusado			
☐ No Reside			

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 19 AGO 2014	Fecha: 20 AGO 2014
Hora: 8:30 am	Hora: 10:00 am
Nombre legible del distribuidor: Fulgencio Rivas	Nombre legible del distribuidor: Fulgencio Rivas
C.C.: C.C. 11.82	C.C.: C.C. 11.82
Sector: C.C. 11.82	Sector: C.C. 11.82
Centro de Distribución: C.C. 11.82	Centro de Distribución: C.C. 11.82
Observaciones: 19 AGO 2014	Observaciones: 20 AGO 2014

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 NIT.: 900.900.018-2
 15 AGO. 2014
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia

»» Aviso de Llegada

0443802

472

Primera Gestión

Señor (a):

» 4-72 se permite informar que el envío No. 0443802 está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

☐ Se hará nuevo intento de entrega

Segunda Gestión

Nombre del Distribuidor:

☐ El envío será devuelto al Remitente*

☐ El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

» Para cualquier información adicional, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (5-71) 419 9292 - 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077 * Ver condiciones al respaldo DESTINATARIO 2ª GESTIÓN IN-OP-DI-001-FR-001 Versión 1



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120252341

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
JUAN FRANCISCO MONTAÑEZ NOCOBE
CALLE 4 No. 2-32 BARRIO GAITAN
Paz de rio - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FG8-153**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 0003103 DE 29 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO No. FG8-153 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 01-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120252341

C.COPIA:- JUAN FRANCISCO MONTAÑEZ NOCOBE CARRERA 31 D No. 14 A- 36 Duitama - Boyacá.

C.COPIA:- JUAN FRANCISCO MONTAÑEZ NOCOBE CARRERA 31 A No. 14 A- 36 Duitama - Boyacá.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
RN223197377C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JUAN FRANCISCO

Dirección:
CR 31A No 14A-36

Ciudad:
DUITAMA

Departamento:
BOYACÁ

Preadmisión:
08/08/2014 10:18:23

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS: ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Faltó el contacto ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
	Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO Hora: 4 AGO 2014 Nombre legible del distribuidor: 246 pm Sector: Jose D. Barrera Centro de Distribución: CC. 7214793 Observaciones: 480	
	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
	Observaciones:	
	Observaciones:	

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
NIT. 908.500.018-2

08 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá D.C. - Colombia



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120252341

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

JUAN FRANCISCO MONTAÑEZ NOCOBE
CALLE 4 No. 2-32 BARRIO GAITAN
Paz de rio - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FG8-153**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 0003103 DE 29 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO No. FG8-153 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 01-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120252341

C.COPIA:- **JUAN FRANCISCO MONTAÑEZ NOCOBE CARRERA 31 D No. 14 A- 36 Duitama - Boyacá.**

C.COPIA:- **JUAN FRANCISCO MONTAÑEZ NOCOBE CARRERA 31 A No. 14 A- 36 Duitama - Boyacá.**

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN223197363CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JUAN FRANCISCO
Dirección:
CR 31D No 14A- 36
Ciudad:
DUITAMA
Departamento:
BOYACA
Preadmisión:
08/08/2014 10:18:23

472 ☒ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 08 AGO 2014 Hora: 246 pm Nombre legible del distribuidor: Jose D. Barrera C.C.: 5216795 Centro de Distribución: 480 Observaciones: Duitama	Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
NIT. 700.500.018-2

08 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 15 No. 59 - 51 Edificio Argos



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120252781

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
HERNAN ROJAS ALDANA
CALLE 4 No. 2-32 BARRIO GAITAN
Paz de rio - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FG8-153**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 0003103 DE 29 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO No. FG8-153 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 01-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120252781

C.COPIA:- **HERNAN ROJAS ALDANA CARRERA 31 D No. 14 A- 36 Duitama - Boyacá.**
C.COPIA:- **HERNAN ROJAS ALDANA CARRERA 31 A No. 14 A- 36 Duitama - Boyacá.**
C.COPIA:- **HERNAN ROJAS ALDANA CARRERA 69 H No. 64 F – 36 Bogotá D.C.**

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN223197275CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HERNAN ROJAS ALDANA

Dirección:
CR 31D No 14A- 36

Ciudad:
DUITAMA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
08/08/2014 10:16:23

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☒ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ Refusado	☐ No Existe Número	☐ Fallecido
☐ No Reside		☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha DÍA MES AÑO	> Fecha DÍA MES AÑO	> Fecha DÍA MES AÑO	> Fecha DÍA MES AÑO
> Hora	> Hora	> Hora	> Hora
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor
> C.C.	> C.C.	> C.C.	> C.C.
> Sector	> Sector	> Sector	> Sector
> Centro de Distribución	> Centro de Distribución	> Centro de Distribución	> Centro de Distribución
> Observaciones	> Observaciones	> Observaciones	> Observaciones

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT.: 900.500.018-2

08 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120275991

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 21-08-2014

Señor (a):

MARCIAL EDUARDO CAMPAA PINEDA
CALLE 68 BIS N° 97-56
Bogotá - D.C.

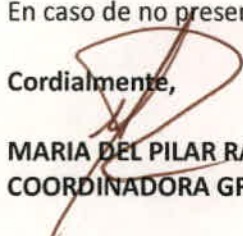
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NI4-09011**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003280 DE 15 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 21-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120275991

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN230287550CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 MARCIAL EDUARDO CAMP/
Dirección:
 CLL 68 BIS NO 97 -56
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 22/08/2014 16:08:53

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472	Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 22 AGO 2014 Hora: Nombre legible del distribuidor: Diego A. Hoyos Sector: 2-8-10059 Centro de Distribución: 492-00000000 Observaciones: 2 pr de Mbo por Blasco	
Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385





Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120273001

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 20-08-2014

Señor (a):
ALFONSO PEDRAZA POVEDA
CRA 9 No 4-58
Puerto lopez - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JLF-14281**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000214 DE 08 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE MODIFICAN LA ETAPAS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 20-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120273001

C.C. **ALFONSO PEDRAZA POVEDA** CRA 7 No 4-58, Puerto lopez - Meta
C.C. **ALFONSO PEDRAZA POVEDA** CRA 37 No 4-58, Puerto lopez - Meta
C.C. **ALFONSO PEDRAZA POVEDA** CALLE 52 A No 28-63 OFC 201, Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

RN230285960CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ALFONSO PEDRAZA POVEDA

Dirección:
CLL 52A NO 28 -63 OFI 201

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
22/08/2014 16:08:27

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☒ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 22 AGO 2014

Hora: 10:00

Nombre legible del distribuidor: Rubén López

C.C.: C.C. 79.452.277

Sector: 771

Centro de Distribución: 27

Observaciones: W. Pedraza

10862

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9395

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

22 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

AV CALLE 26 No 59-51 Edificio Argos
BOGOTÁ D.C.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120276001

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 21-08-2014

Señor (a):
JESUS YOBANY CORDOBA PANTOJA
CALLE 68 BIS No 97-56
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NI4-09011**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003280 DE 15 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 21-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120276001

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN230287047CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JESUS YOBANY CORDOBA

Dirección:
CLL 68 BIS NO 97 -56

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
22/08/2014 16:08:53

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehuido ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Numero ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 22 AGO 2014 Hora: Nombre legible del distribuidor: Diego A. Novos C.C. 1005976 Sector: 492 OCCIDENTAL Centro de Distribución: Observaciones: <i>2 por de 116</i>	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385	





Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120276381

BOGOTÁ, 21-08-2014

Pag 1 de 1

Señor(a):
HUGO ARCADIO PERILLA NOVOA
CARRERA 7 No 12B-63 OFC 302 EDF SAN PABLO
Bogotá - D.C.

Referencia: **CITACIÓN**

Cordial Saludo:

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 309 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente No **EGP-151**, se ha proferido el **AUTO GSC-ZC No 1492 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicado en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto..

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 21-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120276381

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN230286917C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HUGO ARCADIO PERRILLA

Dirección:
CR 7 NO 12B - 63 OFI 302

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
22/08/2014 16:08:53

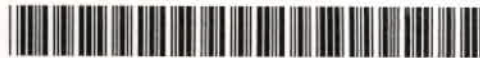
472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 23/07/14 Hora: 10:00 Nombre legible del distribuidor: C.C.: Carlos Sánchez Sector: 19.327.710 Centro de Distribución: Of. Murillo Toro Observaciones: CIF SAN AB	Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120275841

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.
CARRERA 12 N° 9-19 PISO 4
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LFT-10411**, se ha proferido la resolución **VCT No 003294 DE 15 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 21-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120275841

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN230287665C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ANGLO AMERICAN

Dirección:

CR 12 NO 9 -19 PISO 4

Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

Preadmision:

22/08/2014 16:08:53

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Cerrado
☐	Dirección Errada	☐	No Existe Número
☐	No Reclamado	☐	Fallecido
☐	Refusado	☐	No Contactado
☐	No Reside	☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	25 AGO 2014	> Fecha	DIA MES AÑO
> Hora	5:00	> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	CONDUCTOR FIAN	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	79.462.057	> C.C.	
> Sector	763	> Sector	
> Centro de Distribución	BOGOTA D.C.	> Centro de Distribución	
> Observaciones	Declaración de cancelación	> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 E-9385





AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120276391

BOGOTÁ, 21-08-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR:
PERSONERO MUNICIPAL DE MUZO
Calle 3 # 08-03
Muzo - Boyaca

Referencia: EXPDIENTE EGP-151

Cordial saludo,

Remitimos aviso No. **08-0113 del 21 de agosto de 2014** y copia del AUTO GSC-ZC No 1492 DE 19 DE AGOSTO DE 2014, mediante el cual se establece fecha y hora para adelantar la diligencia de Amparo Administrativo dentro del título minero de la referencia, el cual se deberá fijar en el lugar donde se está presentando la perturbación de conformidad con el artículo 320 del Código de Procedimiento Civil, así mismo, deberá ser enviada a nuestra oficina dentro del término de cinco (5) días siguientes contados a partir de la fecha de fijación del aviso una Constancia Secretarial de fijación del mismo, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 962 de 2005 e igualmente al correo electrónico mariap.ramirez@anm.gov.co, de conformidad con el artículo 6 de la Ley 962 de 2005, para hacer efectivos los principios de economía, celeridad y eficiencia en la función administrativa.

Para lo anterior, este oficio será enviado con copia al querellante para que en compañía de usted o la persona que se delegue para tal efecto se desplacen al lugar donde deberá ser fijado dicho aviso.

De igual forma, será enviada copia del acto administrativo y del aviso a **PROCURADURÍA PROVINCIAL DE CHIQUINQUIRÁ**, para que proceda a verificar el cumplimiento de esta diligencia por parte de su dependencia y en caso de incumplimiento inicie las sanciones a que haya lugar.

Atentamente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexo: CITACION AMPARO - Y AVISO 3 FOLIOS

C.C. Querellante: HUGO ARCADIO PERILLA NOVOA en la Carrera 7 No 12 B-63 OFC 302 Edificio San Pablo, Bogotá D.C.
C.C. PROCURADURÍA PROVINCIAL DE CHIQUINQUIRÁ en la Carrera 9ª No. 12-20 oficina 310, Chiquinquirá- Boyacá



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

NOTIFICACIÓN POR AVISO

GIAM-08-0113

Nº Consecutivo

21/09/2014

Señor (es)

GUILLERMO ALFONSO AMEZQUITA OBANDO Y MARIA ALCIRA SANCHEZ SANTANA
PERSONAS INDETERMINADAS

Fecha

Dependencia

Servicio postal autorizado

Dependencia de origen

SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

Modalidad

Auto

Querellante

Querellado

Título

Le comunico la existencia del Amparo Administrativo y le informo que el dictó Auto

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL
Y SEGURIDAD MINERA

Se le advierte que la notificación de la misma se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la fecha de la entrega este aviso

PARA AVISAR AMPARO ADMINISTRATIVO

Anexo: Copia Auto

☒

de

Amparo Administrativo

Responsable

MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
SEGUIMIENTO Y CONTROL ZONA CENTRO**

AUTO GSC-ZC No. **1 492**

Bogotá, D.C., **19 ABO. 2014**

REFERENCIA:	CONTRATO DE CONCESIÓN N° EGP-151
TITULAR:	HUGO ARCADIO PERILLA NOVOA
MINERAL:	ESMERALDAS
ÁREA:	27 Has 3989 M²
MUNICIPIOS:	MUZO - BOYACÁ

De conformidad con el Decreto 4134 de noviembre de 2011, la Resolución 180876 del 08 de junio de 2012, la Resolución 91818 del 13 de diciembre de 2012 del Ministerio de Minas y Energía, las Resoluciones 206 del 22 de marzo de 2013 y 483 del 27 de mayo de 2013 y teniendo en cuenta la siguiente:

A través del radicado N° 20145510296692, de fecha 25 de julio del 2014, el señor **HUGO ARCADIO PERILLA NOVOA**, actuando en calidad de titular del Contrato de Concesión N° EGP-151, de un yacimiento de **ESMERALDAS**, localizado en el municipio de **MUZO**, departamento de **BOYACÁ**, interpuso solicitud de Protección y Amparo Administrativo de conformidad con lo previsto en los artículos 307 y subsiguientes de la Ley 685 de 2001, ordenando en forma inmediata a la suspensión por ocupación y perturbación minera por los trabajos de explotación ilegal de esmeraldas que vienen adelantando en un túnel los señores **GUILLERMO ALFONSO AMEZQUITA OBANDO, MARIA ALCIRA SÁNCHEZ SANTANA** y otras personas indeterminadas, escudándose en la solicitud de legalización N° OCF-14561.

Una vez revisada la solicitud, esta cumple con los requisitos indicados en el artículo 308 de la Ley 685 de 2001. Como consecuencia de lo anterior y al haber sido presentada la solicitud de Amparo Administrativo ante la Agencia Nacional de Minería, por parte del titular del Contrato de Concesión N° EGP-151, será esta entidad quien tramite todo lo competente al desarrollo del mismo, tal como está estipulado en el Artículo 307 de la Ley 685 de 2.001, que cita lo siguiente:

"A opción del interesado dicha querella podrá presentarse y tramitarse también ante la autoridad minera nacional" (SIC)

De acuerdo a lo anterior y en concordancia con lo indicado en el Artículo 309 de la Ley 685 de 2001, el Grupo de Seguimiento y Control de la Agencia Nacional de Minería, ha determinado programar la fecha y decide citar a la parte querellante, querellados y demás personas



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Pisos 8, 9 y 10 Bogotá D.C.



indeterminadas, para los días **04 y 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014, INICIANDO EL 04 DE SEPTIEMBRE A LAS 11:00 A.M.**, en las instalaciones de la Personería Municipal de **MUZO** departamento de **BOYACÁ**, con el fin de iniciar la diligencia de verificación de la perturbación.

Entre otras cosas, se les recuerda a los querellados que sólo será admisible su defensa si presenta un título minero vigente e inscrito en Registro Minero Nacional. (Artículo 165 de la ley 685 de 2.001).

Dentro de este proceso, se ha determinado designar al Abogado **JUAN JAVIER COGOLLO RHENALS** y al Ingeniero **DANIEL FERNANDO GONZALEZ GONZALEZ** del Grupo de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, pertenecientes a la **VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA**, quienes estarán encargados de realizar las gestiones de este proceso de Amparo Administrativo y tomar las determinaciones a que haya lugar.

Se ordena por parte del Grupo de Información y Atención al Minero, se libren los oficios correspondientes para que se proceda a la notificación personal del querellante y se fijen los Avisos, de conformidad con el artículo 310 de la Ley 685 de 2001.

Teniendo en cuenta que la solicitud de amparo administrativo se dirige contra los señores **GUILLERMO ALFONSO AMEZQUITA OBANDO, MARÍA ALCIRA SÁNCHEZ SANTANA**, de quienes no se aportó dirección y contra demás personas indeterminadas, procédase por parte del grupo de Información y Atención al Minero, librar el oficio correspondiente con copia de este acto administrativo al Personero Municipal de MUZO – BOYACÁ, para que proceda a fijar los avisos respectivos en los lugares donde se desarrollan los trabajos mineros ilegales de explotación.

Por lo anterior se le concede al Personero Municipal de MUZO – BOYACÁ, el término de cinco (5) días a partir de la notificación del presente acto administrativo para que una vez fijado el aviso, proceda a enviarnos la constancia secretarial de fijación del mismo de conformidad con la ley 962 de 2005 en especial los artículo 6 y 10, en aras de agilizar los procedimientos.

Se requiere al titular de la Contrato de Concesión N° EGP-151, para que realice acompañamiento al personero municipal de MUZO – BOYACÁ, e indique el lugar en el que está ocurriendo la perturbación, para así poder fijar el aviso correspondiente.

Remítase copia de este Auto a la Procuraduría General de la Nación para que proceda a verificar el cumplimiento del Personero del Municipio de MUZO – BOYACÁ, a lo ordenado en este auto y en caso de incumplimiento, inicie las sanciones a que haya lugar. Así mismo, solicitamos nos allegue copia de estas actuaciones a la Agencia Nacional de Minería.

Para los efectos legales, las partes dentro de esta acción son:



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia



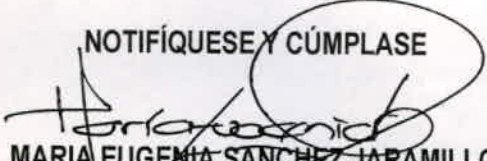
Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Pisos 8, 9 y 10 Bogotá D.C.



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

- **QUERELLANTE:** el señor **HUGO ARCADIO PERILLA NOVOA**, actuando en calidad de titular del Contrato de Concesión N° EGP-151, quien recibe notificación en la Carrera 7 N° 12B - 63 Of. 302 Edificio San Pablo de Bogotá D.C.
- **QUERELLADOS:** Los señores **GUILLERMO ALFONSO AMEZQUITA OBANDO Y MARÍA ALCIRA SÁNCHEZ SANTANA**, quienes reciben notificaciones en el presunto lugar de la perturbación.
- **DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Seguimiento y Control Zona Centro

GSC/Juan Javier Cogollo Rhenals



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Pisos 8, 9 y 10 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

RN230286007C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HUGO ARCADIO PERRILLA

Dirección:
CR 7 NO 12B - 63 OFI 302

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
22/08/2014 16:08:27

472

☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 27-08-14 Hora: 10:00 Nombre legible del distribuidor: Carlos Sánchez Sector: 19-327-710 Centro de Distribución: 380 Of: Murillo Toro Chif San Pablo	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385	





NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120227871

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
COOPERATIVA DE TRABAJO COCORNA SUR
CORRE. COCORNA SUR
Puerto triunfo - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente, **NFJ-16171**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION VCT No 002786 DE 14 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN** ubicado en la **Calle 32E No. 76-7 6ofc. 101-202** barrio los Laureles, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la **Avenida calle 26 No 59-51 Local 107**, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 16-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120227871
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN211981928CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

COOPERATIVA DE TRABAJADORES

Dirección:
CORRE. COCORNÁ SUR

Ciudad:

PUERTO

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmisión:

17/07/2014 16:00:43

472 ☐ DEVOLUCION
72 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: 21-07-2014

> Hora: 4:00 PM

> Nombre legible del distribuidor

> C.C.: 72034260

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones

80 días en lista de correo

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora

> Nombre legible del distribuidor

> C.C.

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

17 JUL 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

AV CALLE 26 No 59-51 Edificio Argos
BOGOTA D.C.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120267201

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):

JOSE FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ

CARRERA 10 No. 17-48 APTO. 702

Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JG1-14154**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003208 DE 12 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 14-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120267201

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN227081198CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JOSE FRANCISCO PEREZ

Dirección:
CR 10 NO 17 -48 APTO 702

Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
15/08/2014 16:05:34

472 ☒ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☒ Apartado Clausurado	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☐ No Existe Número	☐ Fallecido
☐ No Reside		☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 19 AGO 2014	Nombre legible del distribuidor: Jaime Avila Avella	Fecha: 19 AGO 2014	Nombre legible del distribuidor: Jaime Avila Avella
Hora: 14:18	C.C. 74 186.318	Hora: 14:18	C.C. 74 186.318
Sector: SOGAMOSO	Centro de distribución: SOGAMOSO	Sector: SOGAMOSO	Centro de distribución: SOGAMOSO
Observaciones:		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



AGENCIA NACIONAL DE

MINERIA
NIT.: 900.500.018-2

15 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia



Bogotá D.C.

Doctor(a):
JOSE ALFONSO SEQUEDA PIMIENTA
Apoderado(a)
CARBOMINE SAS
Calle 135 No. 47-35
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GJ6-113**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003176 DE 11 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. GJ6-113** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Cúcuta** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 13-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120264051
C.COPIA:- **CARBOMINE SAS** CALLE 77 B No. 57-141 OFICINA 8012 CENTRO EMPRESARIAL LAS AMERICAS Bogotá D.C.
C.COPIA:- **CARBOMINE SAS** AV 7 N 21 N -55C. E ESTACION OF 409 ZONA INDUSTRIAL Cúcuta –Norte de Santander.
C.COPIA:- **CARBOMINE SAS** CALLE 11 No. 3-09 EDF ARCADA BERTI LOCAL 8 Cúcuta –Norte de Santander.
C.COPIA:- **CARBOMINE SAS** AVENIDA 3 CALLE 11 EDIFICIO ARCADA BERTI L8 Cúcuta –Norte de Santander.
C.COPIA:- **CARBOMINE SAS** CALLE 52 A No. 28-63 OF 201 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN227082454C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 CARBOMINE SAS
 Dirección:
 CLL 11 NO 3-09 EDI ARCAD
 Ciudad:
 CUCUTÁ
 Departamento:
 NORTE DE SANTANDER
 Preadmisión:
 15/08/2014 16:05:57

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☒ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 15 AGO 2014 Hora: 16:05 Nombre legible del distribuidor: CARBOMINE SAS C.C. 88231099 Sector: CUCUTÁ Centro de Distribución: CUCUTÁ Observaciones: Hace mucho tiempo no están en el edificio	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA NIT.: 900.500.018-2
15 AGO. 2014 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA Avenida Calle 26 No. 69 - 51 Edificio Argos Bogotá, D.C. - Colombia



Bogotá D.C.

Señores:

SOCIEDAD SPO LTDA

CALLE 24 D No. 40-96 APTO 201/202

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente;

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	RESUELVE
1	PBK-12531	No. VCT 002596 DE 2 DE JULIO DE 2014	SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL No. PBK-12531
2	PBK-12381	No. VCT 002595 DE 2 DE JULIO DE 2014	SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL No. PBK-12381

Por lo tanto procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la **Agencia Nacional de Minería**, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega del presente aviso.

La presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Coordinadora Información y Atención al Minero

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 21-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120275251

ANEXO: COPIA RESOLUCION

C.COPIA:-**SOCIEDAD SPO LTDA** CALLE 24 No. 40-96 APTO 201/202 Bogotá D.C.

República de Colombia



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 002596

(02 JUL. 2014)

"Por medio de la cual se entiende desistida la intención de continuar con el trámite de la solicitud de autorización temporal N° PBK-12531"

EL VICEPRESIDENTE DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011 expedido por el Ministerio de Minas y Energía, la Resolución 142 del 3 de agosto de 2012 y la Resolución 753 del 21 de diciembre de 2012, expedidas por la Agencia Nacional de Minería y

CONSIDERANDO

Que el día **20 de febrero de 2014**, la Sociedad **SPO LTDA** presentó la solicitud de Autorización Temporal para la explotación de **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, ubicada en los municipios de **YACOPI - CUNDINAMARCA** y **PUERTO BOYACA - BOYACA** la cual fue radicada bajo el N° **PBK-12531**.

Que mediante evaluación técnica de fecha 05 de mayo de 2014, el Grupo de Contratación Minera determinó que el área susceptible de conceder corresponde a **591,9654 Hectáreas distribuidas en una (1) zona y una (1) exclusion**.

Que en evaluación jurídica de fecha 08 de mayo de 2014, se determinó que debía requerirse a la solicitante a fin de que aportara certificación de conformidad con lo previsto en el Artículo 116 de la Ley 685 de 2001 y plano que cumpliera con las especificaciones técnicas de que trata el Decreto 3290 de 2003, toda vez que con la solicitud no se aportaron estos documentos.

Que como consecuencia de lo anterior, se emitió el Auto GCM No. 000506 de fecha 12 de mayo de 2014, a través del cual el Grupo de Contratación Minera de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación, dispuso requerir a la Sociedad SPO LTDA para que en el término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación por estado del acto administrativo, **So pena de entender desistida la solicitud de autorización temporal, aportara certificación de conformidad con lo previsto en el Artículo 116 de la Ley 685 de 2001 y plano que cumpliera con las especificaciones técnicas de que trata el Decreto 3290 de 2003.**

Que el citado auto fue notificado mediante estado jurídico No. 072 de fecha 14 de mayo de 2014.

Que el término venció y la sociedad solicitante no dio cumplimiento al requerimiento efectuado.

X

"Por la cual se entiende desistida la intención de continuar con el trámite de la solicitud de autorización temporal N° PBK-12531"

FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN

Que el Artículo 116 de la Ley 685 de 2001 establece:

"Art. 116. Autorización temporal. La autoridad nacional minera o su delegataria, a solicitud de los interesados podrá otorgar autorización temporal e intransferible, a las entidades territoriales o a los contratistas, para la construcción, reparación, mantenimiento y mejoras de las vías públicas nacionales, departamentales o municipales mientras dure su ejecución, para tomar de los predios rurales, vecinos o aledaños a dichas obras y con exclusivo destino a éstas, con sujeción a las normas ambientales, los materiales de construcción, con base en la constancia que expida la Entidad Pública para la cual se realice la obra y que especifique el trayecto de la vía, la duración de los trabajos y la cantidad máxima que habrán de utilizarse." (Subrayado fuera de texto).

Que el Código de Minas no contempla, expresamente, la facultad de desistir al trámite de las propuestas de contrato de concesión. Sin embargo, el artículo 297 del mismo Código establece:

"Artículo 297. Remisión.- En el procedimiento gubernativo y en las acciones judiciales, en materia minera, se estará en lo pertinente, a las disposiciones del Código Contencioso Administrativo y para la forma de practicar las pruebas y su valoración se aplicarán las del Código de Procedimiento Civil".

Que a su vez el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo consagra lo siguiente:

"(.....) Cuando en el curso de una actuación administrativa la autoridad advierta que el peticionario debe realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, lo requerirá por una sola vez para que la efectúe en el término de un (1) mes, lapso durante el cual se suspenderá el término para decidir.

Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual

Vencidos los términos establecidos en este artículo, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales." (Subrayado fuera del texto)

Que teniendo en cuenta lo anterior, se entiende desistida la voluntad por parte de la sociedad **SPO LTDA**, de continuar con el trámite de la solicitud de autorización temporal No. **PBK-12531**.

X

"Por la cual se entiende desistida la intención de continuar con el trámite de la solicitud de autorización temporal N° PBK-12531"

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Entender **DESISTIDA** la voluntad de continuar con el trámite de la solicitud de Autorización Temporal No. **PBK-12531** por parte de la **Sociedad SPO LTDA** de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución en forma personal a la **Sociedad SPO LTDA** a través de su representante legal o quien haga sus veces, en su defecto se procederá a notificar a través de aviso.

ARTÍCULO TERCERO.- Una vez en firme este pronunciamiento remítase copia a la Autoridad Ambiental competente y a los Alcaldes de los municipios de **YACOPI - CUNDINAMARCA** y **PUERTO BOYACA - BOYACA** para su conocimiento y para que se verifique que no se hayan efectuado actividades mineras en el área solicitada dentro de la Autorización Temporal No. **PBK-12531**.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra la presente resolución procede el recurso de reposición el cual puede interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO.- Ejecutoriada esta providencia, procédase a la desanotación de área del sistema gráfico de la Agencia Nacional de Minería y efectúese el archivo del referido expediente.

Dada en Bogotá, D.C.,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

02 JUL. 2014

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación.

Revisó: ☒ CATALINA SILVA -Experta Vicepresidencia de Contratación y Titulación
Proyectó: ☒ MARTHA PATRICIA PUERTO GUIO - Abogada

República de Colombia



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 002595

(02 JUL 2014)

"Por medio de la cual se entiende desistida la intención de continuar con el trámite de la solicitud de autorización temporal N° PBK-12381"

EL VICEPRESIDENTE DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011 expedido por el Ministerio de Minas y Energía, la Resolución 142 del 3 de agosto de 2012 y la Resolución 753 del 21 de diciembre de 2012, expedidas por la Agencia Nacional de Minería y

CONSIDERANDO

Que el día 20 de febrero de 2014, la Sociedad SPO LTDA presentó la solicitud de Autorización Temporal para la explotación de **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, ubicada en los municipios de **SONSON - ANTIOQUIA** y **LA DORADA - CALDAS** la cual fue radicada bajo el N° PBK-12381.

Que mediante evaluación técnica de fecha 05 de mayo de 2014, el Grupo de Contratación Minera determinó que el área susceptible de conceder corresponde a **251,5 Hectáreas distribuidas en una (1) zona y una (1) exclusion.**

Que en evaluación jurídica de fecha 08 de mayo de 2014, se determinó que debía requerirse a la solicitante a fin de que aportara certificación de conformidad con lo previsto en el Artículo 116 de la Ley 685 de 2001 y plano que cumpliera con las especificaciones técnicas de que trata el Decreto 3290 de 2003, toda vez que con la solicitud no se aportaron estos documentos.

Que como consecuencia de lo anterior, se emitió el Auto GCM No. 000507 de fecha 12 de mayo de 2014, a través del cual el Grupo de Contratación Minera de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación, dispuso requerir a la Sociedad SPO LTDA para que en el término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación por estado del acto administrativo, **So pena de entender desistida la solicitud de autorización temporal, aportara certificación de conformidad con lo previsto en el Artículo 116 de la Ley 685 de 2001 y plano que cumpliera con las especificaciones técnicas de que trata el Decreto 3290 de 2003.**

Que el citado auto fue notificado mediante estado jurídico No. 072 de fecha 14 de mayo de 2014.

Que el término venció y la sociedad solicitante no dio cumplimiento al requerimiento efectuado.

X

"Por la cual se entiende desistida la intención de continuar con el trámite de la solicitud de autorización temporal N° PBK-12381"

FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN

Que el Artículo 116 de la Ley 685 de 2001 establece:

"Art. 116. Autorización temporal. La autoridad nacional minera o su delegataria, a solicitud de los interesados podrá otorgar autorización temporal e intransferible, a las entidades territoriales o a los contratistas, para la construcción, reparación, mantenimiento y mejoras de las vías públicas nacionales, departamentales o municipales mientras dure su ejecución, para tomar de los predios rurales, vecinos o aledaños a dichas obras y con exclusivo destino a éstas, con sujeción a las normas ambientales, los materiales de construcción, con base en la constancia que expida la Entidad Pública para la cual se realice la obra y que especifique el trayecto de la vía, la duración de los trabajos y la cantidad máxima que habrán de utilizarse." (Subrayado fuera de texto).

Que el Código de Minas no contempla, expresamente, la facultad de desistir al trámite de las propuestas de contrato de concesión. Sin embargo, el artículo 297 del mismo Código establece:

"Artículo 297. Remisión.- En el procedimiento gubernativo y en las acciones judiciales, en materia minera, se estará en lo pertinente, a las disposiciones del Código Contencioso Administrativo y para la forma de practicar las pruebas y su valoración se aplicarán las del Código de Procedimiento Civil".

Que a su vez el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo consagra lo siguiente:

"(.....) Cuando en el curso de una actuación administrativa la autoridad advierta que el peticionario debe realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, lo requerirá por una sola vez para que la efectúe en el término de un (1) mes, lapso durante el cual se suspenderá el término para decidir.

Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual.

Vencidos los términos establecidos en este artículo, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales." (Subrayado fuera del texto)

Que teniendo en cuenta lo anterior, se entiende desistida la voluntad por parte de la sociedad **SPO LTDA**, de continuar con el trámite de la solicitud de autorización temporal No. **PBK-12381**.

X.

"Por la cual se entiende desistida la intención de continuar con el trámite de la solicitud de autorización temporal N° PBK-12381"

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Entender **DESISTIDA** la voluntad de continuar con el trámite de la solicitud de Autorización Temporal No. **PBK-12381** por parte de la **Sociedad SPO LTDA** de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución en forma personal a la **Sociedad SPO LTDA** a través de su representante legal o quien haga sus veces, en su defecto se procederá a notificar a través de aviso.

ARTÍCULO TERCERO.- Una vez en firme este pronunciamiento remítase copia a la Autoridad Ambiental competente y a los Alcaldes de los municipios de **SONSON - ANTIOQUIA y LA DORADA - CALDAS** para su conocimiento y para que se verifique que no se hayan efectuado actividades mineras en el área solicitada dentro de la Autorización Temporal No. **PBK-12381**.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra la presente resolución procede el recurso de reposición el cual puede interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO.- Ejecutoriada esta providencia, procédase a la desanotación de área del sistema gráfico de la Agencia Nacional de Minería y efectúese el archivo del referido expediente.

Dada en Bogotá, D.C.,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

02 JUL. 2014

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación.

Revisó: CATALINA SILVA -Experta Vicepresidencia de Contratación y Titulación
Proyectó: MARTHA PATRICIA PUERTO GUIC - Abogada

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN230286069C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
SOCIEDAD SPO LTDA
Dirección:
 CLL 24 NO 40 -96 APTO
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 22/08/2014 16:08:27

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada	☒	☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Refusado		☐ Fallecido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 25/08/14 X	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 13:10	Hora:	Hora:	
Nombre legible del distribuidor: JORGE ROJAS	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: 80182445	C.C.:	C.C.:	
Sector: 591	Sector:	Sector:	
Centro de Distribución: MTN	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	
Observaciones: Termina 40-98	Observaciones:	Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 22 AGO. 2014
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 AV CALLE 28 No 59-51 Edificio Argus
 BOGOTÁ D.C.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120267151

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):
RAFAEL ANDRES QUEVEDO
CALLE 11 NO. 12-40 APTO 401
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JG1-14154**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003208 DE 12 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120267151
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN227081286CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
RAFAEL ANDRES QUEVEDO

Dirección:
CLL 11 NO 12 -40 APTO 40

Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
15/08/2014 16:05:34

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☒ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha DIA MES AÑO

> Hora

> Nombre legible del distribuidor

> C.C.

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones

19 AGO 2014

Daniel Lopez

21081839

7

Sogamoso

Se transfirió a oficina

Intento de entrega No. 2

> Fecha DIA MES AÑO

> Hora

> Nombre legible del distribuidor

> C.C.

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE

MINERIA

NIT.: 900.500.018-2

15 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogota, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120267231

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):

JOSE FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ

CALLE 4 No 15-21 BLQ- 2 APT. 202

Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JG1-14154**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003208 DE 12 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 14-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120267231

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN227081309CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JOSE FRANCISCO PEREZ

Dirección:

CLL 4 NO 15 -21 BLO 2 AP

Ciudad:

SOGAMOSO BOYACA

Departamento:

BOYACA

Preadmisión:

15/08/2014 16:05:34

472

DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

**Motivos
de Devolución**

- ☒ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

- ☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 19 AGO 2014

Hora: 19:00

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

1.052.580.670

Boyd 490

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
NIT. 909.685.618-2

15 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120259001

Bogotá D.C., 08-08-2014

Pág. 1 de 1

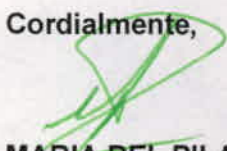
SEÑOR (A):
RAFAEL ANDRES QUEVEDO
CALLE 11 NO. 12-40 APTO 401
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JG1-14092**, se ha proferido **AUTO GCM No 001111 DE 05 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 122 DE 11 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 08-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120259001
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN225577109CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
RAFAEL ANDRES QUEVEDO
Dirección:
CL 11 NO 12 -40 APTO 401
Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA
Departamento:
BOYACA
Preadmision:
13/08/2014 16:02:06

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☒ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO Hora: 15 AGO 2014 Nombre legible del distribuidor: Daniel Lopez C.C.: 72081535 Sector: 1 Centro de Distribución: 5030000 Observaciones: se trasladado hace 3 años	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-0385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120267191

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):

JOSE FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ

CALLE 11 No. 12-40 APTO 401

Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JG1-14154**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003208 DE 12 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegar a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 14-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120267191

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN227081581C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JOSE FRANCISCO PEREZ

Dirección:
CLL 11 NO 12 -40 APTO 40

Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
15/08/2014 16:05:34

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☒ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehuido	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 19 AGO 2014

Hora: 10:00

Nombre legible del distribuidor: Daniel Lopez

C.C. 74081839

Sector: 1

Centro de Distribución: SOGA USO

Observaciones: Se transfiere de vivienda

Intento de entrega No. 2

Fecha:

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
NIT.: 900.500.018-2

15 AGO. 2014

TANILLA DE CORRESPONDENCIA
Unidad Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120266881

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):

RAFAEL ANDRES QUEVEDO VASQUEZ
CALLE 4 No 15-21 BLOQUE 2 APT. 202
Sogamoso - Boyaca

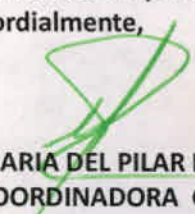
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JG1-14154**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003208 DE 12 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120266881
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
 RN227081184CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
RAFAEL ANDRÉS QUEVEDO
 Dirección:
 CLL 4 NO 15 -21 BLO 2 AP
 Ciudad:
 SOGAMOSO BOYACA
 Departamento:
 BOYACA
 Preadmisión:
 15/08/2014 15:05:34

472 ☐ DEVOLUCIÓN
472 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 19 AGO 2014 Hora: 19:00 Nombre legible del distribuidor: <i>Perez</i> C.C.: <i>Loidy</i> Sector: <i>051-580-670</i> Centro de Distribución: <i>051-580-670</i> Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 NIT.: 900.500.018-2
15 AGO. 2014
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120263511

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
JESUS ALFONSO LOPEZ BERRERA
CALLE 35 No. 10 B- 61
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NHR-08171**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003170 DE 11 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL NHR-08171 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 13-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120263511

C.COPIA:- JESUS ALFONSO LOPEZ BERRERA CALLE 35 No. 10 B -71 BARRIO LA PRADERA Sogamoso – Boyacá.

C.COPIA:- JESUS ALFONSO LOPEZ BERRERA CALLE 39 A No. 11-23 Sogamoso – Boyacá.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN227082410CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JESUS ALFONSO LOPEZ

Dirección:
CLL 39A NO 11 -23

Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
15/08/2014 16:05:57

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 ☒ **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora: 19 ABO 2014

> Nombre legible del distribuidor:

> C.C.

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones

*Inmate Anula Avello
C.C. 74 186.319
Cod 470
Sogamoso*

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora

> Nombre legible del distribuidor

> C.C.

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT.: 900.500.018-2

15 ABO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120221801

(Bogotá), 11-07-2014

Pág. 1 de 1

Señor (es):
JORGE ALBERTO PAIPA
Vereda Chiguta-Iza
Sogamoso-Boyaca
fabiocuta@hotmail.com

Ref: EXPEDIENTE OE9-16341

Se da respuesta en los siguientes términos:

Cordial Saludo,

Atendiendo su petición con radicado No. 20149030051402 a través del cual usted solicita se le informe el estado del trámite del expediente en referencia, le informo que una vez consultado el sistema de información empleado por esta entidad, Catastro Minero Colombiano-CMC- se encontró que este se encuentra en custodia del Grupo de Legalización de Minería, para EVALUACION TECNICA.

Ahora bien si lo que usted requiere es una certificación de estado de trámite deberá **cancelar previamente en la cuenta de ahorros No 00002198-0 del BANCO DE BOGOTA a favor de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA el equivalente a: \$47.637 por cada solicitud de interés y por lo tanto deberá allegar el recibo de consignación para su expedición junto con la solicitud al Grupo de Información y Atención al Minero.**

Así las cosas una vez usted aporte la correspondiente constancia de pago se procederá a atender su solicitud en el termino establecido para tal fin.

De esta manera damos respuesta a su solicitud, no sin antes recordarle que trabajamos para usted y estamos dispuestos a atender cada uno de sus solicitudes pues nuestro fin primordial es optimar nuestro servicio.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos
Fecha de elaboración: 11-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120221801
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()
Archivado en:

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN209891852CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JORGE ALBERTO PAIPA

Dirección:
VEREDA CHIGUTA- IZA

Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
14/07/2014 16:23:52

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado	☐	☐
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado	☐	☐
☒ No Reclamado	☐ No Existe Número	☐	☐
☐ Rehusado	☐ Fallecido	☐	☐
☐ No Reside	☐ No Contactado	☐	☐
	☐ Fuerza Mayor		

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha: 16/08/15	> Fecha: DIA MES AÑO	> Fecha: DIA MES AÑO	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora:	> Hora:	> Hora:	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor:	> Nombre legible del distribuidor:	> Nombre legible del distribuidor:	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.:	> C.C.:	> C.C.:	> C.C.:
> Sector:	> Sector:	> Sector:	> Sector:
> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:
> Observaciones:	> Observaciones:	> Observaciones:	> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

14 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

AV. ORLEANS 2300 BOGOTÁ

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120258951

Bogotá D.C., 08-08-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR (A):
JOSE FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ
CALLE 11 No. 12-40 APTO 401
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JG1-14092**, se ha proferido **AUTO GCM No 001111 DE 05 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 122 DE 11 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 08-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120258951
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN225577157C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JOSE FRANCISCO PEREZ
Dirección:
CL 11 NO 12 -40 APTO 401
Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA
Departamento:
BOYACA
Preadmision:
13/08/2014 16:02:06

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☒ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO Hora: 15 AGO 2014 Nombre legible del distribuidor: Daniel Lopez C.C.: 740 81139 Sector: 1 Centro de Distribución: SOGAMOSO Observaciones: Se trasladado hace 3 años	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
NIT. 920.500.010-2
12 AGO. 2014
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 53 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia



Bogotá D.C.

Señor (a):

RITA MARIA CACERES TRUJILLO

CALLE 10 No. 34-49 TORRE 2 APTO 401 CONDOMINIO BOSQUE DE PINOS
Bucaramanga - Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NF6-08361**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003181 DE 11 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL NF6-08361 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA** ubicado en la Carrera 20 No 24 -71 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 14-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120266671

C.COPIA:- **RITA MARIA CACERES TRUJILLO** CARRERA 18 No. 15-65 Bucaramanga- Santander.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN227082278CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 RITA MARIA CACERES
 Dirección:
 CR 18 NO 15 -65
 Ciudad:
 BUCARAMANGA
 Departamento:
 SANTANDER
 Preadmisión:
 15/08/2014 16:05:57

472

DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 19 AGO 2014
 Hora: 10:00
 Nombre legible del distribuidor: Jefferson A. Alvarado Baez Medina
 Sector: C.C. 1102358286
 Centro de Distribución: 102
 Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: 20 AGO 2014
 Hora: 10:00
 Nombre legible del distribuidor: Jefferson A. Alvarado Baez Medina
 Sector: C.C. 1102358286
 Centro de Distribución: 102
 Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 NIT.: 900.600.013-2

15 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos



Bogotá D.C.

Señor (a):
FERNANDO CABALLERO GARCIA
CALLE 13 No. 15-14
Bucaramanga - Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NEI-14151**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003179 DE 11 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION No. 002134 DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. NEI-14151** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA** ubicado en la Carrera 20 No 24 -71 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 14-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120266581

C.COPIA:- **FERNANDO CABALLERO GARCIA** CALLE 20 No. 22-15 SAN FRANCISCO Bucaramanga– Santander.

C.COPIA:- **FERNANDO CABALLERO GARCIA** CALLE 157 No. 154-137 CONJUNTO RESIDENCIAL ARAWAK TORRE 3 No. 1103 Bucaramanga– Santander.

C.COPIA:- **FERNANDO CABALLERO GARCIA** CALLE 35 No. 18-65 OFC 504 Bucaramanga– Santander.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN227081961C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
FERNANDO CABALLERO
Dirección:
CLL 35 NO 18 -65 OFI 504

Ciudad:
BUCARAMANGA

Departamento:
SANTANDER

Preadmisión:
15/08/2014 16:05:34

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☒ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **20 AGO 2014**
Hora:

Diego Salinas

1032377347

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT.: 500.500.018-2

15 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120220351

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
GABRIEL ORLANDO OCHOA
VEREDA LA ESPERANZA
Paipa - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NIB-14381**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002603 DE 2 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL NIB-14381 Y SE TOMA OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 09-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120220351

C.COPIA:- **GABRIEL ORLANDO OCHOA** CALLE 25 No. 20-57 Paipa – Boyacá.

C.COPIA:- **GABRIEL ORLANDO OCHOA** VEREDA LA PLAYA FRENTE A CASONA EL SALITRE Paipa – Boyacá.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

RN208253730C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

GABRIEL ORLANDO OCHOA

Dirección:

VEREDA LA PLAYA FRENTE

Ciudad:

PAIPA

Departamento:

BOYACÁ

Preadmisión:

10/07/2014 16:04:16

472 DEVOLUCIÓN DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☒ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS:

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 14/07/14
Hora: 4:30 PM
Nombre legible del distribuidor: Julian Plannque
C.C.: 14372000
Sector: 2da de cunco
Centro de Distribución: PAIPA
Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

NIT.: 800.000.018-2

10 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

Avenida Calles 23 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120269511

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
JOSE ISIDRO QUIJANO MONTENEGRO
CALLE 1 No. 10-56
Tocaima - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NGC-15371**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003263 DE 13 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA, SE ARCHIVA Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES EN EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL No. NGC-15371** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 15-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120269511

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIO

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

RN228118172CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE ISIDRO QUIJANO

Dirección:
CLL 1 NO 10 - 56

Ciudad:
TOCAIMA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
19/08/2014 16:13:08

472 DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 22/8/14

Hora:

Nombre legible del distribuidor

C.C. 803512669

Sector: TOCAIMA

Centro de Distribución

Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE

MINERÍA

TEL: 202.800.018-2

19 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 28 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120220351

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
GABRIEL ORLANDO OCHOA
VEREDA LA ESPERANZA
Paipa - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NIB-14381**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002603 DE 2 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERÍA TRADICIONAL NIB-14381 Y SE TOMA OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 09-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120220351

C.COPIA:- **GABRIEL ORLANDO OCHOA** CALLE 25 No. 20-57 Paipa – Boyacá.

C.COPIA:- **GABRIEL ORLANDO OCHOA** VEREDA LA PLAYA FRENTE A CASONA EL SALITRE Paipa – Boyacá.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

RN208253575CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GABRIEL ORLANDO OCHOA

Dirección:
 VEREDA LA ESPERANZA

Ciudad:
 PAIPA

Departamento:
 BOYACÁ

Preadmisión:
 10/07/2014 16:04:16

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☒ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 14/08/14
 Hora: 4:30 PM
 Nombre legible del distribuidor: Juliana Sánchez
 C.C.: 24370008
 Sector: Lista de campo
 Centro de Distribución: PAIPA
 Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120271731

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
ORLANDO SERRANO PEDRAZA
CALLE 49 NO 36-23 OFC. 22
Bucaramanga - Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LKB-09381**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003246 DE 13 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LKB-09381** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA** ubicado en la Carrera 20 No 24 -71 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 19-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120271731

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN228846414C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ORLANDO SERRANO

Dirección:
CLL 49 NO 36- 23 OFI 22

Ciudad:
BUCARAMANGA

Departamento:
SANTANDER

Preadmisión:
20/08/2014 16:14:47

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☒ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 22/08/14
Hora: 10:30
Nombre legible del distribuidor
Jhon Alexander Manrique
C.C. No. 1.095.916.204
Sector: 112
Centro de Distribución
DIMANBA
Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor
C.C.
Sector:
Centro de Distribución
Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-8385



20 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

AV CALLE 26 No. 59-51 Edificio Argos
BOGOTA D.C.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120266021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 14-08-2014

SEÑOR (A):
CRISTIAN QUINTERO VALBUENA REPRESENTANTE LEGAL ORO BARRACUDA
Calle 25 No. 27-15 BARRIO MOLINOS ALTOS
Floridablanca - Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JAS-08405X**, se ha proferido **AUTO GCM NO 001144 DE 13 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 126 DE 15 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120266021
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN228845379C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 CRISTIAN QUINTERO
 Dirección:
 CLL 25 NO 27 -15 BRR
 Ciudad:
 FLORIDABLANCA
 Departamento:
 SANTANDER
 Preadmisión:
 20/08/2014 16:14:22

472 ☐ DEVOLUCION
 472 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☒ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 22-8-14 Hora: 4:45 PM Nombre legible del distribuidor: Giovanni Reyes C.C.: 91.294.466 Sector: 202 Centro de Distribución: Bga Observaciones: Casa de campo	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-PR-001 / Versión 2 F-8385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120266161

Bogotá D.C., 14-08-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR (A):
COLMINAGRE LTDA
DIAGONAL 14 SUR No 50B - 56 SERRAMONTE VII ETAPA CASA 6A
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LGQ-10021**, se ha proferido **AUTO GCM NO 001147 DE 13 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 126 DE 15 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120266161
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG053505819C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
COLMINAGRE LTDA
Dirección:
DIAGONAL 14 SUR NO 50B -
Ciudad:
VILLAVICENCIO META
Departamento:
META
Preadmisión:
20/08/2014 15:53:59

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTRCS: ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 23/8/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: Pedro C.C.: 79217574 Sector: 460 Centro de Distribución: Vico Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: 25/8/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: Pedro C.C.: 79217574 Sector: 460 Centro de Distribución: Vico Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

20 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
AV. CALLE 26 No 59-51 Edificio Argos
BOGOTA D.C.



Bogotá D.C.

Señores:
COLOMBIANA DE AGREGADOS SA
CALLE 7 No. 156-81 PISO 8
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GLK-081**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 002673 DE 8 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO No. GLK-081** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegar a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 11-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120222571

C.COPIA:- COLOMBIANA DE AGREGADOS SA CALLE 7 No. 158-80 PISO 16 Bogotá D.C.

C.COPIA:- COLOMBIANA DE AGREGADOS SA CALLE 7 No. 158-81 PISO 17 Bogotá D.C.

C.COPIA:- COLOMBIANA DE AGREGADOS SA CALLE 7 No. 156-80 PISO 16 Bogotá D.C.

C.COPIA:- COLOMBIANA DE AGREGADOS SA KM 7 CARRETERA ZIPAQUIRA – UBATE VEREDA MORTIÑO Cogua – Cundinamarca.

C.COPIA:- COLOMBIANA DE AGREGADOS SA AVENIDA CARRERA 15 No. 124-91 OFICINA 602 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN209892518C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

COLOMBIANA DE

Dirección:

KM 7 CARRETERA

Ciudad:

COGUA

Departamento:

CUNDINAMARCA

Preadmisión:

14/07/2014 16:23:52

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☒ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallado
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha 15/7/14
Hora
Nombre legible del distribuidor TS Leonilda G.
C.C.
Sector
Centro de Distribución
Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha 21/8/14
Hora
Nombre legible del distribuidor
C.C.
Sector
Centro de Distribución
Observaciones

N-CE-DE-003-RR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT. 500.500.013-2

14 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 23 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120275611

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION SA
CARRERA 9 NO 74- 08 OFICI 504
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LFT-10411**, se ha proferido la resolución **VCT No 003294 DE 15 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 21-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120275611

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN230287360CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 ANGLO AMERICAN
 Dirección:
 CR 9 NO 74 -08 OFI 504
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmisión:
 22/08/2014 16:08:53

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☒ 472	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 25/08/14	☒	Fecha: DIA / MES / AÑO	☐
Hora: 13:30		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: Monica Rico		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: C.C. 52.837.806		C.C.:	
Sector: 512		Sector:	
Centro de Distribución: Chapinero		Centro de Distribución:	
Observaciones: Parry Rodriguez Abogado		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2 F-9385


AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 22 AGO. 2014
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 AV. CALLE 26 No 59 - 51 PISO 8
 BOGOTA D.C.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120270741

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
LUIS ENRIQUE CASTRO GALINDO
CRA 94B No 42-51 SUR
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FI6-151**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003239 DE 13 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRAMITE DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 19-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120270741

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN228845793C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

LUIS ENRIQUE CASTRO

Dirección:
CR 94B NO 42-51 SUR

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
20/08/2014 16:14:22

472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☒ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 21/08/14 Hora: 9:55 Nombre legible del distribuidor: Samuel Mejía C.C.: 80912338 Sector: 602 Sur Centro de Distribución: 602 Sur Observaciones: a pises	Intento de entrega No. 2 Fecha: 21/08/14 Hora: 16:45 Nombre legible del distribuidor: Samuel Mejía C.C.: 80912338 Sector: 602 Sur Centro de Distribución: 602 Sur Observaciones: Pto. Caracol

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120264781

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 13-08-2014

SEÑOR (A):
SIERVO ISMENDY MURCIA
CARRERA 34F No 17B - 05 SUR
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LAK-09081**, se ha proferido **AUTO GCM NO 001130 DE 11 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 125 DE 14 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 13-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120264781
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN228845175C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
SIERVO ISMENDY MURCIA
Dirección:
CR 34F NO 17B - 05 SUR
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
20/08/2014 16:14:22

472 ☒ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO
DE

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☒ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Refusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 21/8/14 Hora: 2:42 T

Nombre legible del distribuidor: Rafael Martínez

C.C. 79.979.149

Sector: 618

Centro de Distribución: sur

Observaciones: Clara confirmo no lo conoce

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

20 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
AV CALLE 28 No 59-51 Edificio Argos
BOGOTÁ D.C.



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120271771

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
JOSE EVARISTO ARIAS MACHADO
CALLE 4 No. 78-28
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LIK-08261**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003225 DE 13 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LIK-08261** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 19-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120271771

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN228846391C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE EVARISTO ARIAS

Dirección:
CLL 4 NO 78 -28

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
20/08/2014 16:14:47

472 ☒ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☒ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 21 AGO 2014 Hora: 17:26 Nombre legible del distribuidor: Don F. Herrera C.C.: C.C. 80 126 073 Sector: S35 Centro de Distribución: Sur Observaciones: RH X nombre	Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IV-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120269851

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

JOSE RAFAEL MORENO PAEZ

CRA 46 No 4d-14 BLOQUE 6 ETAPA 8

Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JA4-14521**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003238 DE 13 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 19-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120269851

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN228845586C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE RAFAEL MORENO

Dirección:
CR 46 NO 4D - 14 BLO 6

Ciudad:
VILLAVICENCIO META

Departamento:
META

Preadmision:
20/08/2014 16:14:22

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 22 AGO 2014

Hora: 10:00

Nombre legible del distribuidor:

C.C.

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: 22 AGO 2014

Hora: 10:00

Nombre legible del distribuidor:

C.C.

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA

20 AGO 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
AV CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8
BOGOTA D.C.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120269901

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

JOSE RAFAEL MORENO PAEZ

CRA 46 No 4d-14 BLOQUE 6 ETAPA 8

Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JA4-14522X**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003243 DE 13 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION MI NERA -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 19-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120269901

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

RN228845626C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE RAFAEL MORENO

Dirección:
CR 46 NO 4D - 14 BLO 6

Ciudad:
VILLAVICENCIO META

Departamento:
META

Preadmisión:
20/08/2014 16:14:22

472 ☐ DEVOLUCIO
72 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: 22 AGO. 2014

> Hora

> Nombre

> C.C.

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones

Julio Cesar López

C.C. 86.067.283

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora

> Nombre

> C.C.

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

20 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

AV CALLE 26 No 59-51 Edificio Argos
BOGOTÁ D.C.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120264191

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 13-08-2014

SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 3C No 31 B -18
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10262X**, se ha proferido **AUTO GCM No 001126 DE 11 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 125 DE 14 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 13-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120264191
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN228844974C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 3C NO 31B - 18

Ciudad:
VILLAVICENCIO, META

Departamento:
META

Preadmisión:
20/08/2014 16:14:22

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

22 AGO 2014
Julio Cesar López
C.C. 86.067.283

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del destinatario
C.C.
Sector
Centro de Distribución
Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

**AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA**

20 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
AV. CALLE 26 NO. 59-51 Edificio Argos
BOGOTÁ D.C.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120264291

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 13-08-2014

SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 46 N° 36-18 BARRIO LA ESMERALDA
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10262X**, se ha proferido **AUTO GCM No 001126 DE 11 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 125 DE 14 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 13-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120264291
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG053505589CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 PEDRO ALFONSO
 Dirección:
 CLL 46 NO 36 - 18 BRR LA VILLAVICENCIA
 Ciudad:
 VILLAVICENCIO META
 Departamento:
 META
 Preadmisión:
 20/08/2014 15:53:59

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☐ No Existe Número	☐ Fallecido
☐ No Reside		☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha: 22 AGO 2014	> Fecha: DIA Mes Año	> Hora:	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: Luis Ortiz	> Nombre legible del distribuidor:	> C.C.:	> C.C.:
> C.C. 86.083.503	> C.C.:	> Sector:	> Sector:
> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:	> Observaciones:	> Observaciones:
> Observaciones: Cel 7850 121	> Observaciones:		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9395

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 20 AGO. 2014
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 AV CALLE 26 No 59-51 Edificio Argos
 BOGOTA D.C.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120270121

Pág. 1 de 1
Bogotá D.C.

Doctor(a):

JONATAN FRANCISCO SANCHEZ F.

Apoderado

MARIA MARITZA ALVAREZ

CARRERA 7 No 12B - 63 OFC. 607 EDIFICIO SAN PABLO C.C EL PARQUE
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente, **JCC-14591**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003233 DE 13 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDO EL TRAMITE DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO No JCC-14591 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 19-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120270121

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

RN228845731C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JONATAN FRANCISCO

Dirección:
CR 7 NO 12B -63 OFI 607 E

Ciudad:
VILLAVICENCIO META

Departamento:
META

Preadmisión:
20/08/2014 16:14:22

472

DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución																			
472 Motivos de Devolución <table border="0"> <tr> <td>☐ Desconocido</td> <td>☐ OTROS</td> </tr> <tr> <td>☐ Dirección Errada</td> <td>☐ Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>☐ No Reclamado</td> <td>☐ Cerrado</td> </tr> <tr> <td>☐ Rehusado</td> <td>☒ No Existe Número</td> </tr> <tr> <td>☐ No Reside</td> <td>☐ Fallecido</td> </tr> <tr> <td></td> <td>☐ No Contactado</td> </tr> <tr> <td></td> <td>☐ Fuerza Mayor</td> </tr> </table>	☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado	☐ No Reclamado	☐ Cerrado	☐ Rehusado	☒ No Existe Número	☐ No Reside	☐ Fallecido		☐ No Contactado		☐ Fuerza Mayor	<table border="0"> <tr> <td>Intento de entrega No. 1</td> <td>Intento de entrega No. 2</td> </tr> <tr> <td> Fecha: 22/08/2014 Hora: 17:50 Nombre legible del distribuidor: <i>Jonatan</i> C.C.: 29618767 Sector: 490 Centro de Distribución: <i>Villa</i> Observaciones: <i>No hay 12863</i> </td> <td> Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones: </td> </tr> </table>	Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2	Fecha: 22/08/2014 Hora: 17:50 Nombre legible del distribuidor: <i>Jonatan</i> C.C.: 29618767 Sector: 490 Centro de Distribución: <i>Villa</i> Observaciones: <i>No hay 12863</i>	Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
☐ Desconocido	☐ OTROS																		
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado																		
☐ No Reclamado	☐ Cerrado																		
☐ Rehusado	☒ No Existe Número																		
☐ No Reside	☐ Fallecido																		
	☐ No Contactado																		
	☐ Fuerza Mayor																		
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2																		
Fecha: 22/08/2014 Hora: 17:50 Nombre legible del distribuidor: <i>Jonatan</i> C.C.: 29618767 Sector: 490 Centro de Distribución: <i>Villa</i> Observaciones: <i>No hay 12863</i>	Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:																		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

20 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

AV CALLE 26 No 59 - 51 Ed. 607 E

BOGOTÁ D.C.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120264181

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 13-08-2014

SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 3C No 14-64 BARRIO HACARITAMA
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10262X**, se ha proferido **AUTO GCM No 001126 DE 11 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 125 DE 14 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 13-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120264181
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN228845056CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 PEDRO ALFONSO
 Dirección:
 CLL 3C NO 14 - 64 BRR
 Ciudad:
 VILLAVICENCIO META
 Departamento:
 META
 Preadmision:
 20/08/2014 16:14:22

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 22/08/14 Hora: 9:20 Nombre legible del distribuidor: Olaya C.C.: 7966762 Sector: 490 Centro de Distribución: 711 Observaciones: 91 x 20 Cerrado 2 piso	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120270821

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

MARCO AARON SUAREZ VARGAS
CARRERA 16 C No. 21-60 VALLES DE CAROLINA
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NG9-14231**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003223 DE 13 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL NG9-14231 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 19-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120270821

C.COPIA:- **MARCO AARON SUAREZ VARGAS CARRERA 103 B No. 151 B -58 INT 2 APTO 1203 Bogotá D.C.**

C.COPIA:- **MARCO AARON SUAREZ VARGAS CARRERA 20 No. 35C -10 BARRIO JORDAN Villavicencio-Meta.**

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN228846207C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARCO AARON SUAREZ

Dirección:
CR 20 NO 35C - 10 BRR

Ciudad:
VILLAVICENCIO META

Departamento:
META

Preadmisión:
20/08/2014 16:14:47

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO Hora: 22:34 Nombre legible del distribuidor: Gabriel Gómez C.C.: C.C. 86.948.502 Sector: Centro de Distribución: 472 Observaciones: Consulto orden de entrega y distribución de cosméticos	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120264271

Bogotá D.C., 13-08-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 37 NO 20C - 28 BARRIO JORDAN
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10262X**, se ha proferido **AUTO GCM No 001126 DE 11 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 125 DE 14 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 13-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120264271
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN228845189C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 37 NO 20C - 28 BRR

Ciudad:
VILLAVICENCIO META

Departamento:
META

Preadmision:
20/08/2014 16:14:22

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

20 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

AV CALLE 26 No 59-51 Edificio Argos
BOGOTA D.C

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120270821

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

MARCO AARON SUAREZ VARGAS

CARRERA 16 C No. 21-60 VALLES DE CAROLINA
Villavicencio - Meta

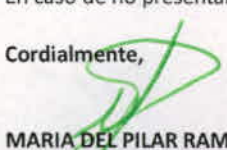
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NG9-14231**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003223 DE 13 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL NG9-14231 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 19-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120270821

C.COPIA:- **MARCO AARON SUAREZ VARGAS** CARRERA 103 B No. 151 B -58 INT 2 APTO 1203 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **MARCO AARON SUAREZ VARGAS** CARRERA 20 No. 35C -10 BARRIO JORDAN Villavicencio-Meta.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN228846428C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
 MARCO AARON SUAREZ
Dirección:
 CR 16C NO 21 -60 VALLES
Ciudad:
 VILLAVICENCIO_META
Departamento:
 META

Preadmision:
 20/08/2014 16:14:47

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 22 AGO. 2014
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor: WILLINTON TRIVIRO
 C.C.: C-06053181 de Vicio
 Sector: UNO
 Centro de Distribución:
 Observaciones: Corrupto

Intento de entrega No. 2

Fecha:
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones: amanilla

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

20 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 AV CALLE 26 No 59-51 Edificio Argos
 BOGOTA D.C

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120258981

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 08-08-2014

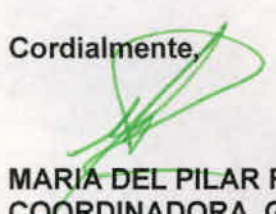
SEÑOR (A):
JOSE FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ
CALLE 4 No 15-21 BLQ- 2 APT. 202
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JG1-14092**, se ha proferido **AUTO GCM No 001111 DE 05 DE AGOSTO D4E 2014**, el cual será notificado **ESTADO 122 DE 11 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 08-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120258981
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN225577126C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE FRANCISCO PEREZ

Dirección:
CL 4 NO 15 -21 BLO 2 APT

Ciudad:
SOGAMOSO BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
13/08/2014 16:02:06

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☒	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 15 AGO 2014 Hora: 15:00 Nombre legible del distribuidor: <i>Perez</i> C.C.: <i>957.580.670</i> Sector: <i>Boya</i> Observaciones: <i>Boya 490</i>	Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 29 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia
12 AGO. 2014